



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

2017-Año de las Energías Renovables

## RESOLUCIÓN N° 465 /2017-CI

SALTA, 20 de octubre de 2017

VISTO las actuaciones relacionadas con la baja de integrantes de proyectos elevadas por su correspondiente director, y;

### CONSIDERANDO:

Que cada presentación se hizo en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación según resoluciones N°143/2013-CCI y N°114/2015-CCI.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

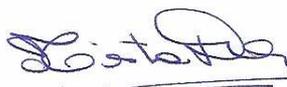
### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja como integrante del Proyecto de Investigación N° 2289/0, bajo la dirección de BROGLIA, VIVIANA GABRIELA, a: MARTINEZ, ROSANA VERONICA, DNI N° 21.414.509, a partir del 01 de enero de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese la presente a los interesados. Cumplido, procédase a su publicación y archivo correspondiente.

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSA

  
Dra. MIRIA ELIZABETH DAZ  
Presidenta  
Consejo de Investigación - UNSA